

INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A.

Santiago, 17 de abril de 2023

Señor
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Casanuesta S.A

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando especialmente facultada para ello, informo a Ud. que el Directorio de Inmobiliaria Casanuesta S.A. (las “Sociedad”) acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 28 de abril de 2023, a las 12:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur N° 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. La renovación total del Directorio
3. La distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio;
4. La fijación de remuneración de los Directores para el año 2023;
5. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
6. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
7. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
8. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo dispuesto en la NCG 364 y en la NCG 30, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos, como asimismo la Memoria de la Sociedad, han sido enviados a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL con anterioridad a esta fecha, y están disponibles en el sitio Web de la Compañía <http://www.casanuesta.cl>.

Se deja constancia que Grupo Security S.A. y Capital S.A., en sus calidades de actuales únicos accionistas de Inmobiliaria Casanuestra S.A., han comprometido su asistencia a la junta ordinaria de accionistas citada. Por dicha razón, se prescindirá de las formalidades legales de citación, según lo faculta el artículo 60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Fiorella Battilana Ferla
Gerente General
Inmobiliaria Casanuesta S.A.